



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "TRANSVOLCANESA S.A."
Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPQ-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

INFORME DE GERENCIA

Latacunga a 30 de Enero del 2017

Estimados Socios-Accionistas
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOLCANESA S.A.
Presente.

De mi consideración:

Mario Ramiro Rocha Proaño con C.I. 050169359-2 en mi calidad de GERENTE de la Compañía me dirijo a Uds. Y tengo a bien informarle de todas las actividades, trámites, solicitudes, requeridas por los Sres. Socios en su debido momento para realizar cualquier trámite personal que han necesitado; el control administrativo de lo ECONOMICO realizado en el periodo de Enero a Diciembre del 2016, en bien y adelante de TRANSVOLCANESA S.A. Bien se ha venido trabajando y realizando trámites con el objetivo de alcanzar la buena marcha, desenvolvimiento eficaz y el total cumplimiento de las obligaciones adquiridas, en especial de lo económico.

Entre los primeros quince días de Enero del año en curso se procedió a entregar toda la documentación necesaria, requerida por la Dra. Cristina Garcés para comenzar a realizar y tener listo el balance económico del año 2016.

De igual forma se procede a entregar toda la documentación necesaria a la Dra. Cristina Garcés como es facturas de ingresos, comprobantes de pagos, retenciones y otros, gestión realizada en horas laborales, (y de ser necesario en horas de la noche en su domicilio), para que realice las declaraciones tributarias mensuales, y otras que se dan por Ley durante todo el año. Como al S.R.L., el pago de sus honorarios, depósitos bancarios correspondientes al I.F.S.S., depósitos en la Cooperativa de ahorro y crédito Cacpeco, para tener fondos suficientes para los débitos mensuales que se darán durante todo el periodo, como es el pago del I.V.A., y otros que se den, pago del arriendo de la oficina.

Además mensualmente se lleva la elaboración de las actas de las juntas que se vayan dando, así como el manejo y gasto adecuado-moderado de sus fondos, de la manera más consistente, leal, honesta, responsable en lo referente a lo económico y otros, para que la Compañía se mantenga al día en sus obligaciones, aunque GFRFNCA haya tenido que en algunos meses poner de su bolsillo (capital) para pagar a tiempo y estar como estamos hasta ahora, a la vez se solicitó a los Sres. Socios-Accionistas que se igualen en el pago de sus mensualidades para tener la solvencia necesaria en caja chica y cumplir con todas nuestras responsabilidades, y pagos adquiridos por la Compañía para mantenernos en plena operatividad dentro del marco legal, esto igual ha sido solicitado mediante llamadas telefónicas en forma personal durante todo el año a todos los que no han cancelado a tiempo sus cuotas mensuales, con el único fin de que nuestra Compañía nunca tenga un llamado de atención de ninguna Institución que controle la transportación de carga pesada.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "TRANSVOLCANESA S.A."

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC DICA 13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014



El 23 de Enero se procedió a solicitar la publicación en el periódico la Gaceta la convocatoria a Junta General Ordinaria, con su respectivo orden del día para dar a conocer el Informe económico del año 2015, además durante todo el año en diferentes fechas se procedió a llamar por vía telefónica en especial al SR. SOCIO PÉREZ ANGEL para que se acerque a las juntas citadas y de igual forma venga a cancelar la DEUDA ECONOMICA QUE MANTIENE PENDIENTE DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN FORMA VOLUNTARIA PARA CON LA COMPAÑIA, y se ponga al día, el mismo que ha contestado diciendome en forma verbal que pone a disposición de cualquier compañero socio su paquete accionario con un valor de 400 dolares.

De igual forma se preparó el informe económico del 2016, para darles a conocer de todos los ingresos y egresos que se tuvo del movimiento general para ponerles a su disposición, consideración y análisis, de igual forma se les está presentando las actividades realizadas por gerencia que se ha requerido en su momento como representante legal, así el 12 de Enero recibí de correos del Ecuador la notificación favorable por parte de la A.N.T., del trámite del incremento de cupo primera base correspondiente al Sr Bautista Edisson, con Oficio No. ANT-DPC-2015-2931 en atención a la solicitud de ingreso No ANT-DPC-2015-2702 05-11-2015

El 20 de Enero doy al Sr. Socio Baltazar José una certificación dirigida para la A.N.T., para que solicite la certificación del permiso de operaciones de su vehículo, el 25 de Enero doy al Sr Bautista Edisson el permiso de operaciones certificada y un listado de socios de la Superintendencia de Compañías actualizada para que realice sus trámites correspondientes, el 1 de Febrero viajé a la ciudad de Ambato a las oficinas de la Superintendencia de Compañías a solicitar información del trámite a realizarse por renuncia y separación del Sr. Llanos Henry a quien el Sr. Chinguerela Marcelo le cedió una acción, el 2 de febrero hago firmar la solicitud correspondiente al sr Llanos Henry y a su esposa para proceder con el trámite de separación de la Compañía solicitado por dicho Sr., el mismo día le doy firmando solicitudes para que el Sr Bautista Edisson realice la solicitud del consolidado vehicular y continúe con su trámite de matriculación, el 15 de febrero doy al Sr. Socio Bautista Edisson una solicitud dirigida a la Ing. Daniela Karolys para que continúe su trámite, el mismo día se realiza el trámite de ingreso de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías para su respectiva separación del Sr Llanos Henry de la Compañía teniendo ya la respuesta favorable de dicho trámite el día 28 de Febrero del 2016.

El 7 de Marzo realizo el depósito de 200 dólares en Caepeco entidad bancaria con la cual trabajamos para realizar el pago del Impuesto a la Renta generado en el año 2015, el 23 de Marzo recibí la notificación favorable ya del permiso de operaciones del Sr Bautista Edisson No 97-DTH-2015-ANT-DPC 15-3-2016, el mismo que le entrego ya certificado para que continúe con su respectivo trámite, el 5 de Abril se envió al correo del Sr Pérez Gustavo el segundo llamado de atención ya que no se puede entregar en forma personal porque dicho socio vive en la ciudad del Tena, de la misma manera se le hace llegar el segundo llamado de atención al Sr. Quindigalle Moisés entregándole en forma personal en su domicilio el mismo que lo recibe su hermana la Srita. Wilma Quindigalle.

El día 20 de Abril entrego al Sr Chicaiza José toda la documentación requerida por la A.N.T., para que proceda a realizar el incremento de cupo de su segunda unidad automotora, el 21 de Abril hago la documentación solicitada por la Dra. Cristina Garcés como es el informe económico, el informe de Gerencia, el informe del Sr.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "TRANSVOLCANESA S.A."

(Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC.A.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

Comisario, nombramiento de gerencia y copia de C.T. del mismo dicha documentación será enviada a la Superintendencia de Compañías quienes lo solicitan cada año para su respectivo control y verificación del cumplimiento que haga la Compañía Transvolcanesa S.A.

El 24 de Mayo entregue el permiso de operaciones certificado a la fecha y toda la documentación necesaria para que el Sr. Socio Riera Ramiro proceda a la matriculación de vehículo.

Los primeros días de Junio me acerco a la A.N.T. a solicitar información del trámite de incremento de cupo del Sr. Socio Chicaiza José al mismo que se le DESIGNARÁ EL NO. 7 PARA SU UNIDAD y proceda a su respectiva matriculación, el 23 de Junio entregue una copia del RUC a la esposa del Sr Chicaiza para que proceda con su trámite. El 30 de Junio viaje a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Ambato para solicitar información sobre los socios deudores, en donde me suplieron manifestar de que en caso de que hubiese disolución de la Compañía todos tienen que cancelar y mientras tanto no tengamos que pasar por esta situación nosotros es nuestro deber y obligación de cuidar y mantener que nuestra compañía siempre vaya para adelante y nos encarguemos internamente de arreglarnos nuestra situación económica, quizá jamás tengamos que pensar por algo negativo depende de ustedes queridos compañeros, en julio se trata de cobrar las cuotas que mantienen retrasadas la mayor parte de socios accionistas llamándoles telefónicamente o acercándome a sus lugares de trabajo, teniendo como respuestas de ustedes de que ya en los próximos días iban a cancelar, pero como siempre solo excusas pero aun así Gerencia todavía se ha dado modos para salir abantes y no tener que pagar impuestos altos por mora así que Sres. Socios por favor hacer conciencia de que la compañía es de todos.

Los primeros días de Agosto entregue toda la documentación requerida por el Sr. Socio Quindigalle Moisés la misma que utilizaría para proceder con incremento cupo de su vehículo que estaba en trámite de compra, quien jamás lo hizo, el 17 de Agosto realizo trámites en el S.R.L en lo referente a la contribución solidaria que la Compañía tenía que hacer, debido a que por error de digitación en el mes en el momento de sacar el comprobante de pago de Junio, y para no tener inconveniente en el futuro se procedió a solicitar en dicha dependencia el arreglo inmediato, lo que ellos lo llaman el cambio de cabecera en el formulario de pago (fecha-mes), además aprovechando mi presencia en el S.R.L, solicito información en lo referente a que si algún socio realizo el pago de la matricula de su vehículo sin pedir la debida exoneración, tenía devolución de dicho pago, en donde me suplieron manifestar de que si había devolución de dicho pago, previo a la presentación de una solicitud por pago indebido, esto se lo hizo con el fin de ayudarle al Sr. Socio Jaramillo Luis quien tenía este inconveniente, al mismo que se le entregue el oficio para que proceda con dicho trámite, pues para la actualidad ya deben haberle reembolsado su dinero, esto lo hace Gerencia por el bienestar de todos los socios.

El 26 de Septiembre el Sr. Chicaiza José en horas de la tarde en mi domicilio se acerca con el Sr. Taipe Marcelo para que proceda personalmente a explicarle todo sobre como es el ingreso a la compañía y de cómo se realiza todos los movimientos económicos de la misma dicho Sr. Luego de haber tenido conocimiento, tomaría la decisión de formar parte de la compañía Transvolcanesa S.A., y a eso de 201100P.M. me dejan la



documentación respectiva para proceder con el trámite de integración y pase a formar parte de la gran familia Transvolcanesa, luego de unas dos horas más tarde se procedería hacerles firmar la solicitud de la venta y sección de una acción entre el Sr. Chicaiza José a favor del Sr. Taype Jorge, para continuar con el trámite en la Superintendencia de Compañías solicitando el incremento de un nuevo socio, situación dada con No de Trámite T-2016-87026, por error en la documentación del Sr. Chicaiza José nos rechazan y luego de reenviar la información solicitada corrigiendo la documentación del Sr. Chicaiza José (papeleta de votación caducada) con No. T-2016-88151, una vez aprobado el ingreso le entrego un listado de socios emitido por la Superintendencia de Compañías al Sr. Socio Taype Marcelo. Hay que tomar en cuenta Sres. Socios que en cada trámite que se lo realice todo con lleva un gasto.

El 8 de octubre me solicita el Sr. Socio Esteban Lema que le haga el favor de realizar el trámite de ingreso del Sr. Guido Tigse como socio nuevo, al mismo tiempo de darle a conocer algunos aspectos sobre la compañía se pone de acuerdo para realizar dicho trámite que se realiza en la Superintendencia de Compañías.

El 12 de Octubre a eso de las 13H30P.M., tengo una reunión con la Ing. Jackeline Escobar jefa de agencia de Cacpeco del Salto, quien me manifiesta de que ellos como entidad bancaria están dispuestos a darnos charlas del manejo financiero y otros temas, quedando solo en nosotros de confirmar dicha reunión para tener nuevos conocimientos totalmente gratis, pero como siempre nada de esto es posible por la falta de colaboración y presencia de la mayor parte de socios a las juntas de trabajo que realiza cada mes, Gerencia durante su periodo ha tratado de que todos los socios acudan a las reuniones a los mismos llamándoles por teléfono con el único fin de reunirlos a todos y que todos veamos por el porvenir de nuestra compañía. El 14 de Octubre ya le entrego un listado en donde ya consta como socio el Sr. Guido Tigse para que realice trámites en el S.R.L., e inmediatamente me pongo a completar la documentación necesaria para que dicho socio realice el trámite en A.N.T., para solicitar el permiso de operaciones y pueda proceder a la matriculación de su unidad, el 17 de Octubre recién puedo realizar la actualización de la patente municipal de la Compañía, esto debido a que en la mayor parte de año me es imposible tener en caja chica disponible, el 18 de Octubre me acerco al S.R.L., a realizar la actualización de datos de la compañía, el 19 de Octubre entrego la documentación necesaria para que el Sr. Guido Tigse proceda a realizar el trámite de incremento de cupo en la A.N.T., el mismo que se lo ingreso con documento No ANT-DPC-2016-1967 con fecha 24-10-2016, el día 27 de Octubre le doy la documentación necesaria al Sr. Taype Marcelo para que solicite el trámite de incremento de cupo en la A.N.T.

El 31 de Octubre ya le puedo entregar la resolución favorable del incremento de cupo del Sr. Guido Tigse emitido por la A.N.T., mediante informe No 487-DTH-2016-ANT-SPC con fecha 28-10-2016, entregándole una copia certificada de dicho documento para que realice los trámites correspondientes de matriculación vehicular el mismo que lo haría ya con EL NO 8 LN TRANSVOLCANESA S.A., el mismo día le entrego la documentación requerida por Sr. Bautista Edisson para que proceda a la matriculación de su vehículo.

El 8 de Noviembre el Sr. Taype Jorge ya procedió a ingresar a documentación en la A.N.T., solicitando el incremento de cupo la misma con documento No. ANT-DPC-2016-2060 con fecha 8-11-2016. El 10 de Noviembre le firmo la solicitud de dirigido para el GAD municipal de Salcedo, para que el Sr. Guido Tigse proceda a la matriculación de su vehículo.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA "TRANSVOICANESA S.A."

Constituida: 30 de Enero del 2013-Resolución: No SC.DIC. A.13.14214 de Marzo del 2013
Concesión-Permiso de Operación-Resolución No. 019-CPO-05-2014-ANT-DPC07 de Julio del 2014

Latacunga-Ecuador

En junta de trabajo realizada el 4-12-2016, me permito presentar con mucho gusto a la asamblea a los dos nuevos Sres. Socios como son. El Sr. Taipe Jorge Marcelo con C.I. 050072352-3 y el Sr. Tigse Catota Guido Isaias Con C.I. 050200088-8, a quienes la asamblea los recibe con un caluroso aplauso y de igual manera cada uno de ellos da un agradecimiento por recibirlos y que ya como miembros de la familia Transvoicanesa S.A., darán todo su apoyo para que la compañía siga adelante. El día 9 de compra fundas de caramelos para compartir en la cena por Navidad organizada para el 10 de Diciembre en la cual compartimos unos momentos de paz, reflexión, unión y de buenos deseos entre todos los presentes. El 27 de Diciembre recibí la notificación favorable por parte de la A.N.T. en lo referente al incremento de cupo solicitado por el Sr. Taipe Jorge dicha resolución con No 614-DTH-2016-ANT-DPC con fecha 23-12-2016, terminando así el año 2016 con buenas noticias esto se ha podido realizar por todos y cada uno de los Sres. Socios que en su momento han requerido del apoyo y ayuda de quién les habla, quién siempre estará al servicio de Uds. queridos compañeros representándoles y BUSCANDO QUE NUNCA DECAIGA LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSVOICANESA S.A.

En general por parte de Gerencia y en forma personal ha dado todo el apoyo necesario a todos los Sres. Socios-Accionistas en todo lo que han requerido en su debido momento, y así Gerencia en este nuevo periodo 2016 ha cumplido de la mejor manera para que Transvoicanesa S.A., siga cumpliendo en todo a tiempo, demostrando así total responsabilidad y el fiel cumplimiento de todas sus obligaciones, encomendadas, tanto en lo social como en mejor manejo y cuidando celosamente sus intereses económicos, es todo cuanto puedo informarles de lo realizado.

Por la unidad y el Progreso de Transvoicanesa S.A.

NOTA:

Gerencia pide a los Sres. Socios-Accionistas que se pongan al día en las cuotas mensuales que mantienen retrasadas y así de esta manera la Compañía tendrá mayor fluidez (líquidez), para pagar sus obligaciones a tiempo y mantener un saldo positivo para cualquier contingencia y necesidad que se dé y que inmediatamente haya que solucionar.

Atentamente

Mario Ramiro Rocha Proaño

C.C. 050169359-2

Tel. 09995260110

GERENTE

Email: mario-rocha-p@hotmail.com

